



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA. -----

ACTA DE LA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, EFECTUADA EL VIERNES SIETE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE. -----

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los siete días del mes de febrero del año dos mil veinte, reunidos en el Sala de Comisiones "Legisladores de Puebla" del Palacio Legislativo, las y los Diputados integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, siendo las once horas con diecinueve minutos, el Diputado Presidente, solicitó al Secretario procediera al pase de lista, para dar cumplimiento a lo establecido en el **Punto Uno** del Orden del Día, informando este de la existencia del quórum legal. Se contó con la asistencia de la Diputada Nora Yessica Merino Escamilla. La Directora General de Administración y Finanzas, Mtra. Karina Vázquez Díaz, el Jefe de Servicios Generales y Control de Bienes, Mtro. Israel Cuapio Cortes. -----

En seguida, para cumplir con lo establecido en el **Punto Dos**, respecto a la lectura del Orden del Día, y en su caso aprobación, el Diputado Presidente, solicitó a la Diputada Secretaria diera cuenta del contenido del mismo. Al término de la lectura, se puso a consideración de los y las integrantes del Comité, resultando aprobado por unanimidad. -----

Respecto del **Punto Tres**, relativo a la lectura del Acta de la Sesión anterior de fecha 20 de enero del año en curso, y en su caso aprobación, el Diputado Presidente, sometió a consideración la dispensa de lectura, la cual fue aprobada. A continuación, puso a discusión el contenido del Acta antes referida y al no haberla, se aprobó por unanimidad. -----

En el **Punto Cuatro** del Orden del Día, referente a la solicitud para que se instruya a la Secretaria General de este Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, a formalizar el contrato derivado del procedimiento de invitación a tres proveedores no. CEP-INV-001/2020 referente al "suministro de productos alimenticios derivado de las actividades legislativas (sesiones y comisiones) del Honorable Congreso del Estado de Puebla". En seguida el Diputado Presidente solicitó al área administrativa ampliara la información. La Directora de Administración y



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

Finanzas, recalcó que todas las propuestas económicas y técnicas se abrieron ante la presencia de la Secretaria General, el Coordinador del área Administrativa, el Jefe de Servicios Generales de Control y Bienes y la Titular del área administrativa; asimismo, manifestó que todas las empresas participantes que intervinieron se encuentran en el padrón de proveedores de este Honorable Congreso. En relación con el Punto Cuatro, la Mtra. Karina Vázquez Díaz, informó que se realizó la invitación a cinco proveedores dedicados al comercio de abarrotes al mayoreo, de los cuales únicamente presentaron propuestas técnico-económicas dos participantes. Indicó que se realizó el análisis cuantitativo y cualitativo de las propuestas que incluyen treinta y cuatro partidas de alimentos, con una temporalidad del 16 de febrero al 31 de diciembre de 2020, por lo que presentó a los integrantes de este Comité los cuadros comparativos de las propuestas económicas. El Diputado Presidente puso a consideración de los integrantes del Comité las propuestas presentadas y una vez que fueron analizadas, el Presidente del Comité las sometió a votación, resultando aprobado por unanimidad la adjudicación del procedimiento de invitación a tres proveedores, determinando el fallo a favor de “Ivonne Patricia Moyotl Castillo y/o Surtidora Coflim”, con un contrato de modalidad abierta e instruyó a la Secretaria General la formalización del contrato en referencia. -----

En el **Punto Cinco**, relacionado a la solicitud para que se instruya a la Secretaria General de este Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, a formalizar el contrato derivado del procedimiento de invitación a tres proveedores CEP-INV-002/2020 referente al “servicio de limpieza a las instalaciones del Honorable Congreso del Estado de Puebla”. El Presidente del Comité solicitó al área administrativa ampliara la información. En respuesta la Directora de Administración y Finanzas, comunicó que el servicio de limpieza se llevó a cabo por medio del procedimiento de invitación a tres proveedores, los cuales presentaron propuestas económicas, con un periodo de ejecución es del 16 de febrero al 31 de diciembre e incluyen el aseo de limpieza general, pisos, ventanas, alfombras y mobiliario, del edificio sede del este Poder Legislativo, el edificio alterno Mesón del Cristo y la bodega institucional;



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

de igual forma señaló que se van a garantizar los derechos y prestaciones de ley a los trabajadores de limpieza, ya que es una de las prerrogativas que solicitaron desde el año 2019 los integrantes de este Comité. Asimismo, presentó los cuadros comparativos de las propuestas económicas a los integrantes de este Comité, para que ellos determinaran la empresa ganadora. El Diputado Presidente puso a consideración de los integrantes las propuestas presentadas y una vez que fueron analizadas, el Presidente del Comité las sometió a votación, resultando aprobado por unanimidad la adjudicación del procedimiento de invitación a tres proveedores, determinando el fallo a favor de la empresa denominada "Desintec, Profesionales en Manejo, Asesoría y Tratamiento Empresarial S.A. de C.V", e instruyó a la Secretaria General la formalización del contrato. -----

Siguiendo con el Orden del Día en el **Punto Seis**, relacionado a la solicitud para que se instruya a la Secretaria General de este Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, a formalizar el contrato derivado del procedimiento de invitación a tres proveedores CEP-INV-003/2020 referente a la "adquisición de materiales, útiles y equipos menores de oficina para el Honorable Congreso del Estado de Puebla". En seguida, el Diputado Presidente solicitó a la Directora de Administración y Finanzas ampliara la información. En atención a lo anterior, la Mtra. Karina Vázquez Díaz, comunicó con fundamento en lo dispuesto en el numeral 87 inciso b) y 89 de la Normatividad para el Ejercicio del Presupuesto del Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se considera pertinente declarar desierto el procedimiento de invitación a tres proveedores, en razón de que no se cuenta con al menos dos propuestas susceptibles de analizarse, así como verificar los mejores precios unitarios y ofertados, por lo que consideró no aceptables, tomando en consideración los precios históricos del año 2019 frente a la propuesta única que se tuvo, por tal razón informó a este Comité, que se llevará a cabo un nuevo procedimiento de invitación a tres proveedores a fin de obtener los mejores precios y condiciones para esta Soberanía. En seguida, los integrantes del Comité tomaron nota de conocimiento de la declaración desierta de este procedimiento de invitación a tres



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

proveedores, y el Diputado instruyó llevar a cabo el trámite legal correspondiente. -----

En el **Punto Siete** del Orden del Día, correspondiente a la solicitud para que se instruya a la Secretaria General de este Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, a formalizar el contrato derivado del procedimiento de invitación a tres proveedores CEP-INV-004/2020 referente al "servicio de arrendamiento de multifuncionales para impresión y digitalización de archivos en las instalaciones del Honorable Congreso del Estado de Puebla". En uso de la palabra la Mtra. Karina Vázquez Díaz, dio cuenta de la emisión de invitaciones a tres proveedores para el arrendamiento de catorce equipos multifuncionales en blanco y negro, dos equipos a color, los cuales proporcionarían la impresión 110 mil copias mensuales en blanco y negro y 6 mil copias mensuales a color, así como la digitalización o escaneo con que cuenta cada uno de los equipos multifuncionales. Con una temporalidad del 1 de marzo al 31 de diciembre del 2020; acto seguido, hizo entrega del cuadro comparativo a los integrantes del Comité para su análisis y fallo correspondiente. En uso de la palabra el Diputado Marcelo Eugenio García Almaguer, cuestionó, si la digitalización de documentos está implicada con la Ley General de Archivos. En respuesta la Directora de Administración y Finanzas, admitió que la digitalización de documentos es para cumplir con los requerimientos que establece dicha ley, hizo hincapié que los servicios de digitalización y escaneo que proporcionan dichos equipos serán sin costo. Asimismo, se adquirieron discos duros extraíbles para el resguardo de toda la información, mismos que fueron autorizados en Sesión de este Comité en fecha anterior. Después del análisis del cuadro comparativo, el Diputado Presidente sometió a votación las propuestas presentadas, resultando aprobado por unanimidad la adjudicación del procedimiento de invitación a tres proveedores, determinando el fallo a favor de la empresa denominada "Sistemas Digitales de Vanguardia S.A de C.V.", e instruyo a la Secretaria General formalice el contrato derivado del procedimiento de invitación a tres proveedores. -----



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

En el **Punto Ocho** del Orden del Día, referente a la solicitud para que se instruya a la Secretaria General de este Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, a formalizar el contrato derivado del procedimiento de cotización referente a la contratación de los “servicios de fumigación de plagas, exterminio de roedores y termonebulización para la conservación de documentos; para las instalaciones del Honorable Congreso del Estado de Puebla”. En uso de la palabra la Directora de Administración y Finanzas, comunicó a los integrantes de este Comité, que la cotización de este servicio contempla los servicios de fumigación y control de plagas, insectos rastreros y voladores, así como el servicio especial de control y exterminio de termitas, para todos los bienes muebles de madera que existen en el edificio sede del Poder Legislativo, el edificio alterno Mesón del Cristo y la bodega. También se contempla el servicio integral de termonebulización que controla las plagas que se desarrollan en todos los documentos que se resguardan en este Recinto Legislativo. El periodo de contrato es del 16 de febrero al 31 de diciembre del 2020. En seguida, el Diputado Presidente puso a consideración de los integrantes la formalización del contrato derivado del procedimiento de cotización y al no haber intervenciones procedió a recoger la votación, resultando aprobado por unanimidad e instruyó a la Secretaria General la formalización del contrato antes referido. -----

En el **Punto Nueve**, relacionado a la solicitud para que se instruya a la Secretaria General de este Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, a formalizar el contrato derivado del procedimiento de cotización referente a la contratación del “servicio de arrendamiento de equipos de fotocopiado”. El Diputado Presidente solicitó al área administrativa ampliara la información. La Mtra. Karina Vázquez Díaz, indicó que este servicio es en relación con la contratación de dos equipos de fotocopiado de alta demanda y un equipo de mediana demanda, incluye tóner, mantenimientos preventivos y correctivos. Acto seguido, el Diputado Presidente sometió a consideración de los Diputados integrantes del Comité, y al no haber intervención alguna, se procedió a recoger la votación, resultando aprobado por unanimidad en los términos



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

referidos e instruyó a la Secretaria General la formalización del contrato antes señalado. -----

En el **Punto Diez** del Orden del Día, referente a la Solicitud para que se instruya a la Secretaria General de este Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, a formalizar el contrato derivado del procedimiento de cotización referente a la "adquisición de equipos y accesorios informáticos de apoyo para las transmisiones en vivo (pleno y comisiones)". En uso de la palabra la Mtra. Karina Vázquez Díaz, expresó que se llevo a cabo una cotización a tres proveedores para la adquisición de equipos y accesorios, mismos que fortalecerán la transmisión vía internet. Se requiere de una mezcladora de audio, un micrófono inalámbrico de largo alcance, un switch Tp linck, una capturadora interface, un equipo portátil de alto desempeño con procesador core I7 y una licencia profesional GW windows 10. En uso de la palabra el Diputado Presidente sometió a consideración de los Diputados integrantes del Comité, y al no haber intervención alguna, procedió a recoger la votación, resultando aprobado por unanimidad la formalización del contrato derivado del procedimiento de cotización antes referido e instruyó a la Secretaria General la formalización del contrato en referencia. -----

Continuando con el Orden del Día, en el **Punto Once**, referente a la solicitud para que se instruya a la Secretaria General de este Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, a formalizar el contrato derivado del procedimiento de cotización referente a la contratación del "servicio de levantamiento de ingeniera en instalaciones hidráulicas, sanitarias, eléctricas, de gas y de aire acondicionado para los trabajos de conservación y mantenimiento de las instalaciones del Honorable Congreso del Estado de Puebla". En uso de la palabra la Directora de Administración y Finanzas, señaló que se emitió la convocatoria para la Licitación Pública Nacional que se encuentra en circulación e informó que el día 7 de febrero del año en curso concluyo la venta de las bases; por lo que indicó, que es necesario la contratación de un especialista en instalaciones hidrosanitarias, eléctricas, sanitarias y de gas, para que realice los trabajos de Ingeniería relativos a los servicios en las



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

instalaciones, para complementar así el catalogo de conceptos y darlos a conocer a los participantes en la junta de aclaraciones que se llevará a cabo de acuerdo al calendario programado en la propia convocatoria. Acto seguido, el Diputado Presidente puso a consideración de los integrantes del Comité, y al no haber intervenciones procedió a recoger la votación, resultando aprobado por unanimidad e instruyo a la Secretaria General formalice el contrato derivado del procedimiento de cotización. --- En el último Punto del Orden del Día, referente a **Asuntos Generales**, no hubo intervenciones y terminados los Puntos del Orden del Día, se dio por terminada la Sesión a las once horas con cuarenta y dos minutos, firmando de conformidad. -----

**DIP. JOSÉ MIGUEL TRUJILLO DE ITA
PRESIDENTE**

**DIP. GABRIEL JUAN MANUEL BIESTRO MEDINILLA
SECRETARIO**

**DIP. MÓNICA LARA CHÁVEZ
VOCAL**

**DIP. GUADALUPE MUCIÑO MUÑOZ
VOCAL**

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

**DIP. NIBARDO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ
VOCAL**

**DIP. MARCELO EUGENIO GARCÍA ALMAGUER
VOCAL**

**DIP. JUAN PABLO KURI CARBALLO
VOCAL**

ESTA HOJA DE FORMAS CORRESPONDE AL ACTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, DE FECHA SIETE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE.